
Betty Espinosa, Coordinadora

Mundos del trabajo: pluralidad y transformaciones contemporáneas



FLACSO
ECUADOR

Índice

Prólogo
Betty Espinosa

Introducción

Las transformaciones contemporáneas del trabajo.
Nuevas canteras de pensamiento y de acción
Thomas Périlleux

I. TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES PROFUNDAS

**El nuevo estatuto del trabajo: ‘financiarización’
de la economía y ‘flexibilización’ del empleo**
Robert Cobbaut

**La encrucijada del enfoque de derechos:
pensando y haciendo la política pública de otra manera**
Ludwig Guendel

La política social posible. Diálogo en Quito.
Rolando Franco

**Enfoques sobre formas alternativas de
administración de derechos y personas.**
Ramiro Viteri Guerrero

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

ISBN:
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta:
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: julio 2008

La responsabilidad social del Estado de bienestar:
Los sistemas de pensiones en América Latina
Adela Figueroa Reyes

Situación del sistema de pensiones en
el Ecuador, la perspectiva de la Superintendencia
de Bancos y Seguros
Carmen Corral

II. TRANSFORMACIONES DE LAS COORDENADAS
DE LA EXPERIENCIA

La noción de capital humano en el trabajo
y la educación
Miguel Chavarría

Las maestras de educación primaria en México.
Un estudio sobre transacciones objetivas y subjetivas
en la construcción de la identidad profesional
José Luis Torres Franco

A expansão dos bancos privados estrangeiros
para a América Latina e seus impactos na vida de
trabalhadores bancários: estudo de caso sobre
a privatização de um banco público brasileiro
Alcides Fernando Gussi

La experiencia de mujeres asalariadas en Santiago
de Chile: Sentidos del trabajo e identidades de género.
Lorena Godoy y Antonio Stecher

Los significados del trabajo femenino en
el mundo global. Propuesta para un debate desde
el campo de la cultura y las identidades laborales.
Rocío Guadarrama Olivera

Trabajar juntos, vivir en colectivo: condiciones
y destinos de los colectivos de trabajo.
Thomas Périlleux

III. ¿ACTORES COLECTIVOS EN RECOMPOSICIÓN?

El comercio ambulante y su relación con
el sistema político institucional en el Distrito
Federal de México
Diana Silva Londoño

El voluntariado en el mundo laboral en Ecuador
Julio César Benítez R.

El empoderamiento: entre la participación en
el desarrollo y la economía social
Unai Villalba Egiluz

La flexibilidad laboral en Venezuela:
¿la antinomia entre desarrollo de los mercados
de trabajo o la acentuación de la precarización laboral?
María Candelaria Rodríguez Pérez

Entre compromisso e pragmatismo:
a gramática da ação de trabalhadores em
cooperativas de produção no sul do Brasil
Ricardo Mayer

Tercera parte
¿Actores colectivos en recomposición?

El comercio ambulante y su relación con el sistema político institucional en el Distrito Federal

Diana Alejandra Silva Londoño*

Resumen

El comercio ambulante en la ciudad de México guarda una relación particular con el sistema político institucional en relación con otros países de América Latina, Asia y África, sin embargo no ha sido un tema suficientemente estudiado debido a la asociación entre marginalidad económica y política. Los pocos estudios sobre esta relación se orientan a explicarlo como un ejemplo más de la organización de las relaciones sociales por parte del Estado como clientelares. Sin embargo, esta es una explicación que ha sido usada y abusada para explicar las relaciones entre el Estado y los sectores populares en el caso mexicano. Por esta razón en esta ponencia se realiza un examen preliminar de algunos de los titulares de prensa durante el periodo 2003-2007 para identificar los actores sociales que intervienen en dicha relación y buscar una explicación empleando el concepto de “campo de fuerza” propuesto a partir de la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu. Lo importante de estudiar este tipo de relaciones es comenzar a reflexionar acerca de la relación entre lo social y lo político a partir de fenómenos sociales tan complejos como el que representa el comercio ambulante en la ciudad de México.

Palabras clave: comercio ambulante, clientelismo político, campo de fuerza, prácticas sociales, ciudad de México, sector informal.

* El Colegio de México-CES.

Introducción

El comercio en México es uno de los sectores más dinámicos al interior del sector no estructurado de la economía¹. De acuerdo con el INEGI (2004), este sector es el más representativo con una participación del 31,7 por ciento, seguido de la industria manufacturera (23 por ciento) y del sector de la construcción (16,8 por ciento). Adicionalmente, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, el comercio ambulante ha mantenido una tendencia creciente a nivel nacional entre 1998 y 2004. En este periodo, el comercio ambulante ascendió de 1.197.136 personas en 1998 a 1.889.592 en el 2004, lo que representa un incremento del 58 por ciento de personas vinculadas a este tipo de actividad. De acuerdo con esta misma encuesta, entre 1995 y 2003 la tasa de crecimiento de las personas ocupadas en puestos improvisados en la vía pública se ha incrementado en 45,8 por ciento.

De igual modo, en el reporte temático sobre comercio ambulante realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, se señala que entre 1995 y 2003 el “número de vendedores ambulantes aumentó en 53 por ciento, llegando a 1.6 millones de personas” a nivel nacional se observa que este es uno de los grupos que obtiene menores ingresos dentro del sector informal, ya que en 2003 ganaban en promedio 2.1 salarios mínimos al día.

En la Ciudad de México, de acuerdo con las estimaciones de la OIT en 1998 se calculaba que el número de individuos dedicados de tiempo completo al comercio ambulante ascendía a cerca de 185.600 personas. Estimación que no incluye a los comerciantes que realizan esta actividad de manera ocasional, que pueden incrementar esta estimación en un 50 por ciento adicional (OIT, 2002:51). De acuerdo con el Estudio Básico para el ordenamiento del comercio en vía pública realizado por el Depar-

tamento del Distrito Federal en 1997, se estimó que cerca de 98.979² personas se dedicaban a esta actividad.

Por su parte, algunos de los dirigentes políticos de la ciudad señalan que esta actividad ocupa hoy en día a cerca de 300 mil personas, cifra que en versiones de las propias organizaciones de comerciantes ambulantes alcanza las 500 mil personas (Crónica de hoy 12/03/07). Aunado a esto, se trata de una actividad que goza de una pésima imagen en la opinión pública. De acuerdo con una encuesta de opinión realizada por el Centro de Estudios de la Ciudad de México de la fundación Arturo Rosenblueth predomina “una opinión negativa acerca del comercio callejero, basada en argumentos muy diversos, que incluyen la competencia desleal al comercio establecido, el fomento de la delincuencia, la manipulación política de los comerciantes y el enriquecimiento ilícito de los líderes y empleados públicos que los extorsionan” (Calderón, 1998:8)³. Esta mala imagen es producto de las dificultades que causa la presencia del comercio ambulante en la ciudad entre las que se cuentan: la evasión fiscal, la piratería, la apropiación del espacio público, la contaminación visual, etc. que hacen de esta actividad también un medidor del grado de compromiso de la gestión pública en la administración de la ciudad⁴ (Ramírez y Mora, 1998).

A pesar de la relevancia de este fenómeno no sólo en México sino en otros países del mundo, el comercio ambulante no ha sido suficientemen-

1 El sector no estructurado para el INEGI es aquel en que los trabajadores laboran “en micronegocios no agropecuarios asociados a los hogares, que no disponen de un registro ante las autoridades u organizaciones gremiales y de los trabajadores vinculados a micronegocios registrados que operan sin un local o en pequeños locales o talleres y que carecen de un contrato de trabajo y cobertura en la seguridad social” (INEGI, 2004).

2 La diferencia entre la información suministrada por la OIT (2002) y el Estudio Básico para el Ordenamiento del Comercio en Vía Pública realizado en 1997 nos habla de la dificultad que se tiene para definir y medir el comercio ambulante. Sin embargo consideramos importante tenerlos en cuenta porque se trata de dos de los documentos de referencia más importantes sobre el tema y que sin duda nos dan una idea acerca de las dimensiones del fenómeno en la Ciudad de México.

3 De igual modo, en un foro realizado por el periódico El Universal en Internet, para realizar propuestas al Gobierno del Distrito Federal, uno de los participantes señaló que: “Los comerciantes [ambulantes] son una plaga que hay que erradicar. Es una vergüenza y una pena que una ciudad tan bella y con tanta historia esté llena de mugre y basura, y que sus vías de comunicación (metro, terminales de autobuses, calles, etcétera), así como sus monumentos históricos estén llenos de seudocomerciantes, de vendedores ambulantes. Males que no sólo entorpecen [sic] la diaria circulación. Hacen de la ciudad de México una de las más feas y sucias ciudades del mundo, qué lástima (Contreras, 2003 citado por Monnet, 2005)

4 Cabe señalar que en una encuesta para medir el grado de aprobación del actual Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard (PRD) únicamente el 22 por ciento de los encuestados tiene una opinión favorable en relación con la gestión del comercio ambulante (Diario Reforma, 12-06-07, sección reforma-ciudad).

te estudiado. Siguiendo a Bromley ha sido considerado como ejemplo de un grupo mucho más agregado tal como el “sector informal, la producción de bienes a pequeña escala, el subempleo, las microempresas, la venta al por menor, el sector servicios y la economía subterránea” (2000:1). Esta situación ha dificultado el análisis académico del comercio ambulante en sí mismo como ocupación y como actividad económica. Aunado a esto, la idea generalizada acerca de su asociación con la marginalidad económica ha dificultado también el análisis sobre su relación con el sistema político-institucional porque se ha considerado que la marginalidad económica implica también falta de participación y conocimiento de los procesos políticos formales (Cornelius, 1975: 80 y ss).

Este último aspecto es el que interesa en la presente ponencia, especialmente porque es uno de los elementos más relevantes en el estudio de la dinámica específica del comercio ambulante en el contexto del Distrito federal. Si bien esta relación entre el comercio ambulante y el sistema político-institucional es también un aspecto relevante en otras ciudades de América Latina, Asia e India (Ver Roever, 2006; Siphelo, 2003; Thulæ, 2004; Aliaga, 2001; UAPPEI-CEDICE, 2005; Busso, 2002 entre otros), el caso del Distrito Federal adquiere unas especificidades propias en tanto que antes de 1990 “Los vendedores ambulantes habían sido... parte de un sistema de clientelismo de beneficio mutuo con el partido dominante. Esta relación entre las organizaciones de comerciantes y el partido único es un importante elemento de contraste con otros países, sobre todo por la longevidad de dicha relación”⁵ (Roever, 2006:36). Pero, además de esta relación de larga data con el PRI (Partido Revolucionario Institucional), en otras ciudades no se ha evidenciado la presencia de organizaciones de comerciantes que cobijen a un número tan amplio de vendedores como en el caso Distrito Federal⁶. Vemos entonces que esta forma de organización y de relacionamiento con las instituciones gubernamentales y con los partidos políticos, contrasta con la idea generalizada del comercio ambulante como el producto del desorden y la espontaneidad.

5 Traducción libre.

6 Algunos observadores llegan a afirmar que la asociación de Alejandra Barrios afilia a cerca de 7.000 miembros (La Crónica 11/03/07). Existe una amplia heterogeneidad de las formas de organización, desde las organizaciones que cobijan a una docena de miembros hasta aquellas que tienen miles como la mencionada.

¿Qué es el comercio ambulante?

El comercio ambulante ha sido un fenómeno difícil de definir puesto que muchos de estos comerciantes permanecen en un lugar fijo, ya sea con estructuras removibles o en puestos anclados a las banquetas. Por esta circunstancia, las organizaciones gubernamentales han definido a este fenómeno con el término “comercio en vía pública” porque su característica distintiva es la de ubicarse en la vía pública. Pese a esta dificultad y la mayor precisión que pueda tener este último término, considero poco pertinente emplear un concepto producido desde el orden estatal. En efecto, según la Real Academia Española (RAE)⁷ el término comercio ambulante, ha tenido un uso extensivo en México lo que expresa el uso social del mismo, mientras que la noción de comercio en vía pública ha sido empleado principalmente en el discurso burocrático⁸. Así entonces, puede resultar más ilustrativo para los lectores el uso del término “comercio ambulante” debido a su uso generalizado y me permite nombrar preliminarmente el fenómeno al cual deseo hacer referencia.

Ahora bien, es necesario considerar que el comercio ambulante no corresponde a un grupo homogéneo sino que una de sus principales características es la heterogeneidad. Esta heterogeneidad puede observarse por las diferencias en sus características socioeconómicas tales como el nivel de ingresos, el nivel educativo y los antecedentes laborales de las personas que desarrollan esta actividad. Otro de los elementos que nos habla de la heterogeneidad de este grupo, se relaciona con las formas de uso de las calles, es decir si se trata únicamente de vendedores sin puesto o si poseen algún tipo de local ya sea este fijo o semifijo.

También es importante considerar que existen diferencias en relación con el tipo de mercancía que comercian, ya sea de productos electrónicos, alimentos preparados, artesanía, piratería, artículos de temporada entre otros⁹. Además existen diferencias de acuerdo con la ubicación en los di-

7 El término ambulante es introducido por el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española por su uso generalizado especialmente en México a partir del año 2001.

8 Para ver las distintas denominaciones de este fenómeno en español, francés e inglés ver: Monnet (2006).

9 Para ver la variedad de giros comerciales implicada en la venta de productos y servicios en la calle ver (Williams, 2006).

ferentes puntos de la ciudad, ya sea entre los lugares centrales de la urbe o en los lugares con una alta movilización de peatones. Por otro lado, existen diferentes condiciones de trabajo puesto que algunos comerciantes ambulantes son independientes y otros son empleados asalariados y no asalariados de otros comerciantes ambulantes.

El estudio del comercio ambulante en diversos lugares ha sido un tema polémico tanto para los gobiernos como para los académicos interesados en el mismo. Dada su naturaleza heterogénea y multiforme, sólo ha logrado capturar en estudios particularizados en tiempos y lugares precisos, a pesar de su relevancia a escala global (Cross, 1998; Williams, 2006; Bromley, 2000). Esta naturaleza heterogénea y multiforme no sólo ha dificultado su medición y su conceptualización sino que ha dificultado también el análisis de las formas de participación política de uno de los grupos que “no asumen la forma clásica de la relación entre el capital y el trabajo” (De la Garza, 2006).

Relevancia de la dimensión sociopolítica en el comercio ambulante

Para comprender la relevancia de estudiar a este sector en sus aspectos sociales y políticos, cabe señalar que uno de los rasgos distintivos del comercio ambulante en la ciudad de México corresponde a la relación de larga data que se estableció con el PRI. Tal como señala Cross (1996), la relación entre las organizaciones de comerciantes y el PRI, se fortalece a partir de la política de erradicación del comercio ambulante y la construcción de mercados durante la regencia de Uruchurtu el “regente de hierro” (1952-1966). Durante su regencia, Uruchurtu “delineó una política en la que sólo grupos “reconocidos” de por lo menos 100 vendedores ambulantes tendrían un mercado construido para ellos...sólo a tales grupos se les permitía vender en la calle mientras se terminaba de construir el mercado: por lo tanto, los que no fueran miembros de asociaciones “reconocidas” serían reprimidos...En lo político, dichas asociaciones se vieron obligadas también a afiliarse al PRI y a apoyar todas las acciones políticas a favor de dicho partido” (Cross, 1996: 105).

A partir de la relación inaugurada entre Uruchurtu y las siguientes administraciones de la ciudad, el PRI mantuvo los vínculos con las organizaciones de comerciantes ambulantes. Una de las evidencias que nos hablan de esta relación es la vinculación de las 29 organizaciones de comerciantes ambulantes ubicadas en el barrio Tepito en 1990 al PRI a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) (Castro, 1990).

Este tipo de relación con los sectores denominados populares no sólo ha estado presente en el caso del comercio ambulante sino que también ha sido documentado en otros casos tales como: las barriadas pobres y las estrategias de sobrevivencia (Lomnitz, 1994), el caso de la invasión de terrenos por “paracaidistas” (Cornelius, 1975) y en el caso del transporte pirata (De la Garza, 2006). En estos documentos se muestran las tensiones presentes en el sistema político mexicano entre lo formal y lo informal. Uno de los trabajos capitales en un sentido más amplio, es el realizado por Larissa Lomnitz en su estudio sobre la sucesión presidencial en 1988. En este trabajo, la autora evidencia cómo el sistema político mexicano después de la revolución se constituyó no solamente a partir del ordenamiento institucional “formal” sino a partir de una “cultura política sustentada en el modelo clientelar-vertical” (Adler-Lomnitz, *et al.*, 2004: 28).

En el comercio ambulante, este tipo de relación ha sido fundamental para explicar cómo se han creado las organizaciones de comerciantes desde la regencia de Uruchurtu y se ha mantenido con sus especificidades propias en los gobiernos sucesivos (ver Cross, 1998). Sin embargo se han gestado importantes cambios institucionales y políticos en el Distrito federal que no se han considerado en los estudios orientados al tema. Entre 1995 y 1999 se produjeron varias reformas constitucionales que cambiaron el sistema de representación en la ciudad. Siguiendo a Alvarado y Davis estos cambios incluyeron “1) la elección directa del jefe de gobierno, por un término de seis años y sin reelección inmediata; 2) la elección de 66 diputados a la nueva Asamblea Legislativa del Distrito Federal 3) la elección de representantes vecinales...Y, finalmente 4) en 1996 se aprobó la reforma para la elección en el año 2000 de un nuevo cargo llamado Jefe Delegacional” (2003: 140).

Estos cambios recientes, dificultan la comprensión de la relación entre el comercio ambulante y el sistema político institucional únicamente a través de un modelo clientelar-vertical por diferentes razones. Si bien es innegable la presencia de relaciones patrón-cliente que estructuran las relaciones en torno al poder en el caso del comercio ambulante, su suposición previa anclada en una visión normativa de lo que debe ser la política¹⁰, limita el estudio de las prácticas y la acción política de los mismos. En palabras de Auyero “El clientelismo político ha sido una de las imágenes más fuertes y recurrentes en el estudio de las prácticas políticas de los pobres...en Latinoamérica...esta noción ha sido usada –y abusada- para explicar tanto las razones por las cuales los pobres “seguirían” a líderes autoritarios, conservadores y/o populistas” (2001: 36). Para este autor, la noción de clientelismo se ha construido desde una visión alejada de las prácticas en si mismas que oculta más que evidenciar el tipo de relaciones presentes entre la sociedad y el Estado.

Además de esto la noción de clientelismo político se relaciona con los supuestos evolucionistas que lo consideran como un antecedente de la ciudadanía, y como una práctica que tiende a desaparecer a medida en que se fortalece el Estado y reemplaza otras formas de ordenamiento desde el ámbito social. Es un esquema, que concibe los procesos de democratización y de emergencia de la ciudadanía, sustentado en la idea de vacío social que no considera la presencia de formas de intermediación entre el Estado y la sociedad, más allá del ordenamiento puramente institucional (Escalante, 1995). Además es una concepción que reduce los vínculos clientelares a una idea vertical de la política que como Brachet-Márquez menciona es en extremo simplista y deja de lado la forma en que los “subordinados” inciden en el “sistema de dominación política” (1996: 16 y ss).

A pesar de ser una relación desigual de poder la que se estructura a través de redes clientelares, es necesario tener en cuenta que son relaciones

10 El clientelismo se ha visto como opuesto a los procesos de formación de ciudadanía y transición democrática (Escalante, 1995); como un freno para el desarrollo de movimientos sociales y la acción colectiva (Escobar y Álvarez, 1992); como un mecanismo de dominación oligárquica (Bartra, 1975; González, 1997) y como una manera de atomizar el electorado (O'Donnell, 1998). Si bien es una forma de participación poco deseable desde el punto de vista sociológico es necesario evitar una concepción normativa de la noción de clientelismo político.

en las que está presente la posibilidad de acción por parte de los que se encuentran en la situación subordinada porque no son relaciones de subyugación o imposición como tal. “El cliente participa en la relación con los recursos de los que dispone y que el patrón encuentra útiles. Esto permite que los clientes conserven cierto margen de negociación y capacidad (limitada) para obtener algunas condiciones” (Adler-Lomnitz *et al.*, 2004: 32). De manera que el clientelismo no se puede reducir únicamente a una relación de cooptación, en que los cooptados son individuos pasivos e incapaces de algún tipo de acción.

Ahora bien, es necesario considerar que la caracterización del sistema político mexicano como clientelar ha sido criticada ampliamente por Nuijten (1998) quien estudia el caso de las relaciones entre el Estado y los ejidatarios. Según esta autora, en la literatura se ha abusado acerca de la importancia de las relaciones patrón-cliente desde una perspectiva mecánica y estructural. Considera poco productivo empelar una noción del estado como “una entidad coherente y homogénea con proyectos deliberados y estrategias para explotar y engañar a ciertos grupos de la población... [*en cambio considera*]... que debemos concebir al Estado como una colección de prácticas descentradas sin una agencia central o proyecto centro”¹¹ (1998:9).

Así entonces, la autora se distancia de las visiones sobre la intermediación y su papel efectivo en la vinculación entre el Estado y las organizaciones de base, para centrarse en el papel que juega esta mediación en la construcción social del poder del Estado. Es decir, que la relación entre los ejidatarios, para el caso que nos ocupa de los comerciantes ambulantes, y los *brokers* o líderes, es relevante en la construcción de una idea de “Estado fuerte”. De manera que no solamente hay una relación de cooptación, como ya se ha venido señalando, sino que es en la interacción entre los diferentes actores que se construye la idea del Estado y de la política así como de las maneras “propias” de hacerlo más allá del ordenamiento estrictamente formal.

Esto último, requiere del análisis de la relación entre los comerciantes ambulantes y el sistema político-institucional como un campo de fuerza

11 Traducción libre.

en que el poder es disputado (Nuijten, 1998:17). La ventaja de emplear el término campo de fuerza es que permite distanciarse de las relaciones reguladas por la ley o las instituciones formalmente establecidas, para involucrar la forma de organización de las prácticas.

El campo de fuerza y el sistema de actores

Nuijten (1998) desarrolla la idea de campo de fuerza partir de los planteamientos de Bourdieu. Para este último, un campo es “una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones...[definidas]...por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital” (Bourdieu y Wacquant, 1995: 64 y ss). El campo social, es la red o configuración que enmarca una infinidad de prácticas sociales.

El campo social es ante todo una red de relaciones a través de la cual se intercambian los diferentes tipos de capital económico, cultural, social o simbólico. Así entonces, lo que hace que los diferentes agentes se interesen por integrarse a los distintos campos y la posibilidad de adquirir determinados *habitus*¹², está mediado por la capacidad que tienen los campos de producir los diferentes tipos de capital mencionados. Por esto, la posición en un campo social es lo que explica las diferencias entre los agentes. El acceso y la acumulación diferenciada de los tipos de capital, es lo que estructura la manera en que los actores se orientan y al mismo tiempo producen las prácticas sociales.

Entre los actores que configuran este campo de fuerza es posible mencionar: los comerciantes establecidos, las organizaciones de comerciantes ambulantes, los comités vecinales, los partidos políticos, la Asamblea Legislativa del DF y el Gobierno del Distrito Federal. Son estos actores los

12 El *habitus* permite “constituir al agente social en su verdad de operador práctico de construcción de objetos” (Bourdieu, 1987: 26). Es una estructura estructurada en el sentido de que el *habitus* no puede ser generado por la voluntad de ningún agente individual, sino que éstos están determinados socialmente e históricamente. Al mismo tiempo, el *habitus* se encarna y se incorpora en las experiencias individuales, cualidad que lo define como una estructura estructurante capaz de producir prácticas y no sólo de orientarlas.

que han sido identificados en diversos estudios (Méndez, 1999) y que serán analizados en esta ponencia a partir de una revisión preeliminar de titulares de prensa de una base de datos hemerográfica¹³. De esta revisión, a continuación presentamos un breve resumen de las posturas de cada uno de los actores¹⁴ frente a la presencia del comercio ambulante en las calles.

- Comerciantes establecidos

Es interesante notar la presencia de organizaciones de comerciantes establecidos¹⁵ que se han logrado articular un conjunto de demandas al Gobierno del Distrito Federal (GDF) frente a la presencia de comerciantes ambulantes. Estas demandas se sustentan en el argumento de que el comercio ambulante compite de modo desleal frente a un sector comercial que paga impuestos sobre la renta, IVA, el impuesto predial, rentas por el uso de locales y servicios públicos. Así, por ejemplo, son varios los estudios que desde la Cámara de Comercio se han elaborado para intentar medir las pérdidas que la presencia del comercio ambulante provoca en el comercio establecido.

Titulares de prensa nos ilustran la inconformidad que el comercio ambulante provoca: “Empresarios pierden 40 mdp al año por informales” (Milenio, 1-06-07); “600 mil ambulantes evaden 9 mil mdp: Tec de Monterrey” (Milenio, 31-05-07); “Comerciantes de la capital mexicana avalan idea de retirar ventas ambulantes” (Reforma 8-03-07); “Hay 44 mil ambulantes en el Centro”. De la presencia de los comerciantes en las

13 Esta base de datos se construyó utilizando el siguiente recurso electrónico: http://site.securities.com/about_us/index.html. Esta base de datos se construyó para el periodo 1992-2007, sin embargo para la presente ponencia se utilizaron únicamente los titulares de prensa para el periodo 2003-2007.

14 La heterogeneidad de cada uno de estos actores no se registra en esta ponencia de modo exhaustivo, sin embargo esta primera distinción analítica nos permite ubicarlos en el espacio social.

15 Los principales actores son: Concanaco (Confederación de Cámaras de Comercio), Canaco (Cámara Nacional de Comercio), Procenthrico (Asociación civil de comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad de México), Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, Unión del Centro Histórico A.C entre otras. Esta diversidad nos habla de la heterogeneidad de posturas que se presentan al interior del comercio establecido, aquí únicamente se presentan los argumentos gruesos en que se encuentran coincidencias.

calles se culpa al GDF y a la dinámica electoral: “Habrá más ambulantes por las elecciones: Canaco” (Notimex, 9-11-05).

En diversas ocasiones se señala con preocupación el crecimiento acelerado del trabajo informal frente al trabajo formal: “Crece el empleo informal a un ritmo de 4 por ciento superior al formal” (Crónica, 3-05-03). Otro de los argumentos en contra del comercio ambulante esgrimido desde las cámaras de comercio es el relacionado con la disminución del turismo en zonas del Distrito Federal tales como el Centro Histórico, la Zona Rosa, Coyoacán y Xochimilco “llama Concanaco a regularizar a ambulantes en bien del turismo” (Crónica, 15-01-00).

Estos cálculos sobre las pérdidas y la evasión de impuestos le han permitido a las cámaras de comercio realizar varias propuestas al gobierno local y nacional tales como: “abatir la informalidad en el Plan Nacional de Desarrollo” (Reforma, 20-04-07) e incluirlo como un tema central en la reforma tributaria. Adicionalmente, los comerciantes establecidos a través de las cámaras de comercio instan constantemente al gobierno para crear mejores condiciones de productividad y competitividad que le permita al sistema productivo generar un mayor volumen de trabajos formales. Otras de las propuestas que han realizado es la creación de franquicias para que los comerciantes se vinculen a las empresas formales en condiciones favorables “Piden a comerciantes organizados apoyar la creación de franquicias: Concanaco-Servytur” (Notimex, 19-06-07).

Estas preocupaciones por parte de los comerciantes establecidos han provocado, en algunos casos, la justificación del uso de la fuerza por parte de los aparatos de seguridad del Estado para regular el comercio en las calles, sobre todo de uno de los grupos de empresarios más radicales (Procenthrico) “Se justifica el uso de la fuerza contra ambulantes, asegura el presidente de la Canaco del DF” (El Economista, 9-01-03).

Adicionalmente, se encuentra que uno de los recursos más empelados por los comerciantes establecidos para ejercer presión sobre el GDF es proponer la cancelación de pago de impuestos. “Rechazan crecimiento de ambulante. Comerciantes inscritos en la Unión del Centro Histórico plantearon la posibilidad de no pagar los impuestos locales a las autoridades” (Reforma, 02-09-03).

Además de los argumentos señalados, cabe señalar que existen otras voces al interior de los comerciantes establecidos, como en el caso de los comerciantes de la pequeña y mediana empresa. Para estos empresarios la reubicación de los comerciantes ambulantes de la Ciudad de México afectaría las empresas familiares que producen artículos tales como ropa, calzado, artículos ornamentales y artículos de plástico entre otros (La Jornada, 16-07-07). La vinculación diferenciada de la producción a pequeña y mediana escala con el comercio ambulante ha generado un conjunto de argumentos orientado a promover la reducción del comercio ambulante con empleos en lugar que con desajos. Como muestra de ello la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios (Alampyme) se pronunció a favor de la generación de empleos en contra de los desajos promovidos por el GDF (Notimex, 15-03-07).

- Los partidos políticos

La Ciudad de México, hasta antes de 1997 estaba gobernada por regentes elegidos directamente por el presidente de la república y miembros del partido único (PRI). Desde 1997 y con las reformas a la constitución mexicana el Jefe de Gobierno del Distrito Federal es elegido popularmente y desde entonces ha sido gobernado exclusivamente por miembros del PRD. Este último partido se caracteriza por tener una orientación de izquierda ilustrado en el último lema de la campaña presidencial “Por el bien de todos primero los pobres”. Esta orientación política ha producido, al menos a nivel discursivo, una posición diferenciada con respecto a los comerciantes ambulantes con relación al PRI y al PAN (Partido Acción Nacional) teniendo una incidencia diferenciada en la manera de gestionar el comercio ambulante con relación a los gobiernos priístas (Méndez, 1999).

En los titulares de prensa revisados se encuentran distanciamientos con relación al uso de la fuerza para el reordenamiento del comercio ambulante en la Ciudad de México: “Ni exorcismos ni el uso de la fuerza resolverán el problema; el GDF debe dar opciones: Isaías Villa, diputado del PRD” (Crónica, 8-03-07), así como la exigencia de alternativas de empleo a los comerciantes ambulantes para que los procesos de

reordenamiento tengan sostenibilidad a través del tiempo (El Economista, 08-03-07).

Los partidos y grupos que no simpatizan con el PRD, insisten en mostrar que es un fenómeno que ha contribuido al enriquecimiento de dicho partido. Situación que explicaría el incremento del fenómeno En la ciudad “Tiangustas, negocio millonario para el PRD” (Milenio, 11-12-06); “Con el PRD en el Gobierno del DF el ambulante se multiplicó por siete; son ya 700 mil” (Crónica, 31-08-07).

Por su parte, el PAN ha criticado duramente las gestiones adelantadas por parte del PRI y el PRD en la gestión del comercio ambulante en la Ciudad de México. De esta manera han cuestionado la administración de López Obrador: “El ambulante creció 300 por ciento en la administración de López: PAN” (La Crisis, 26-07-05). Como vemos en este titular, el PAN responsabiliza a la administración del PRD del incremento del comercio ambulante en la ciudad, frente a lo cual proponen la intervención federal para su reordenamiento (Notimex, 12-03-07).

Para el PRI, la relación con el comercio ambulante ha sido más compleja porque varias de las organizaciones de comerciantes han sido parte de sus bases sociales (Cross, 1996, 1997, 1998). En la revisión que se hizo aparecen registrados titulares que muestran el apoyo de algunas de estas organizaciones a candidatos para las elecciones locales o nacionales. Uno de estos casos es el apoyo que recibió Beatriz Paredes a las elecciones de jefatura de gobierno del 11 de julio de 2006 (Reforma, 26-05-06). Este mismo apoyo fue ofrecido por algunas de las organizaciones de comerciantes a Roberto Madrazo, candidato de dicho partido en las últimas elecciones presidenciales (El Economista, 03-04-06).

- Gobierno del Distrito Federal (GDF)

El GDF manifiesta constantemente sus intenciones de reordenar el comercio ambulante. En el gobierno del recién electo Marcelo Ebrard el interés por la recuperación del centro histórico se expresa a través de la expropiación de predios “Dar al Centro Histórico nueva cara, objetivo de expropiaciones” (La Jornada, 12-07-07). Con estas expropiaciones se busca otorgar terrenos a los comerciantes ambulantes para su ubicación. Por

otro lado, el GDF está promoviendo inversiones de la iniciativa privada para la renovación urbana especialmente por los preparativos del bicentenario de la independencia de México (Reforma, 28-03-07). Adicionalmente el GDF ha realizado negociaciones con el sector privado para la instalación de empresas en el barrio de Tepito (La Jornada, 13-03-07).

El reordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico se ampara en el bando del 12 de julio de 1993 en el que se prohíbe el comercio en el perímetro A¹⁶. Pese a que desde 1993 la ley prohíbe explícitamente el comercio ambulante en dicho territorio no ha sido posible la reubicación de los comerciantes que allí se instalan. Por esto, Ebrard ha definido el 12 de octubre del presente año como fecha límite para el abandono de las calles que pertenecen al perímetro A.

- Delegaciones políticas

Según el acuerdo No. 11 del 16 de febrero de 1998, las delegaciones políticas¹⁷ son las encargadas de realizar el trámite de los permisos¹⁸, de determinar las áreas destinadas a la reubicación de comerciantes en vía pública y los diagnósticos delegaciones en donde se consignen los permisos concedidos así como las “fotografías o levantamientos topográficos que ilustren la distribución de los puestos”, los cuales no deberán exceder los dos metros cuadrados. Las delegaciones políticas más afectadas por la di-

16 Este bando fue formulado por la comisión quinta de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal encargada de la legislación en materia de abasto y distribución de alimentos, mercados, rastros, establecimientos mercantiles y comercio en vía pública. Como antecedente para la formulación del presente bando se cuenta el acuerdo al que había llegado el 7 de febrero de 1992 la Comisión de Gobierno con los diferentes grupos partidistas en relación con esta problemática. También se señala como un antecedente importante el nombramiento del centro Histórico de la Ciudad de México en 1987 como Patrimonio Mundial de la Humanidad. En este bando queda prohibido el comercio en vía pública en el perímetro A que se describe en el artículo No.2.

17 El Distrito Federal se divide en 16 delegaciones políticas.

18 Estos permisos son temporales, revocables e intransferibles y tendrán los siguientes límites: “Sólo se otorgará uno por persona; serán para uso exclusivo del autorizado; la actividad realizada deberá ser la única o la principal para la subsistencia del solicitante; el solicitante no puede ser a la vez comerciante establecido, ni locatario de un mercado, ni propietario, arrendatario o usufructuario de cualquier local; el giro a que se dedique debe ser lícito; se dará trato preferencial a los minusválidos, madres solteras y personas en la tercera edad; se procurará que los menores de edad sean canalizados al aprendizaje de artes, oficios o profesiones, a través de la gestión de becas en su beneficio.”

námica del comercio ambulante son: Cuauhtemoc, Venustiano Carranza, Gustavo A Madero, Coyoacan y Benito Juárez (Reforma, 12-07-07; SUN, 11-04-07; La Jornada, 22-02-07; Reforma, 10-07-0; Crónica, 10-03-07). En efecto corresponden a las delegaciones de alta y media concentración del comercio ambulante en la ciudad de México (DDF, 1997).

- Organizaciones de comerciantes ambulantes

Las organizaciones de comerciantes ambulantes son muy heterogéneas. Existen organizaciones independientes o simpatizantes de alguno de los partidos políticos. Hay organizaciones que varían en su número de miembros de tan solo algunos miembros hasta diez mil miembros. Considerando esto, la voz que se logra filtrar a los medios impresos es la de los líderes más poderosos del centro histórico de la Ciudad. Así se encuentran respuestas a los intentos de reubicación por parte de las autoridades como la expresada por Alejandra Barrios quien señala que es “ambulante o delincuencia” (Milenio, 01-06-07). Con esta respuesta lo que le da a entender la líder al GDF es que el comercio ambulante es también una actividad económica de la cual muchas personas dependen. Eventualmente se encuentran declaraciones de otros de los líderes más representativos del centro como Benita Chavarría, Miguel Ángel Huerta y los hijos de Silvia Sánchez Rico. Frente a las declaraciones en que se muestra a los comerciantes como botín electoral otra de las líderes señala que “No somos botín, sino pedestal de muchos: lideresa” (La Jornada, 20-03-07). Ser pedestal en lugar de botín muestra la capacidad activa que tienen muchas de estas organizaciones de comerciantes de vincularse con el juego político más allá de la mera cooptación a la que se hizo referencia. Por todas estas dificultades, algunas de las organizaciones señalan que “Ambulantes: somos un gremio incomprendido” (La Jornada, 15-12-07) Porque son muchas las dificultades que deben enfrentar para mantenerse en las calles. Uno de los recursos más interesantes para mantenerse en las calles es el uso de juicios de amparo. Este recurso es producto de la ley de amparo que reglamenta los artículos 103 y 107 de la constitución mexicana. Con estos amparos se busca proteger a los individuos que estén afectados por cualquier acto de autoridad que sea anticonstitucional o ilegal porque se vean agra-

viadas en sus derechos o en su persona. Un caso que ilustra esta posibilidad es el de los comerciantes del sector de Polanco que lograron mantenerse en las calles empleando este instrumento jurídico (Reforma, 03-02-05). Por estas razones “Resulta difícil ser ambulante “legal” en el DF” (Reforma, 22-02-07). No resulta fácil porque para ingresar y permanecer en un determinado espacio urbano se hace necesario contar con un conjunto de redes sociales ya que por lo general no es posible lograrlo individualmente (Silva, 2007).

- Opinión de ciudadanos y resultados de encuestas

Por lo general el comercio ambulante goza de una pésima imagen en la opinión pública. Quienes tratan de comprender su existencia encuentran argumentos tales como: “Son ambulantes catalizador social” (Reforma, 18-07-07) o “Ambulantes, el “mal necesario” (20-04-07). Sin embargo predominan los argumentos que señalan que la presencia de los comerciantes ambulantes en las calles es muestra de su privatización. Por esta razón, en una encuesta realizada por el Diario Reforma se encuentra que el “79 por ciento de los capitalinos ve positiva la decisión del Jefe de Gobierno de retirar este año a los ambulantes del Centro Histórico” (Reforma, primera plana, 15-03-07). La aprobación generalizada por la reubicación de los comerciantes ambulantes se ve justificada porque se “pierde el placer de caminar”, los comerciantes “expulsan al peatón” y “pierde el peatón los espacios”.

De lo anterior, es posible hacer un diagrama de la ubicación de los actores involucrados con la temática del comercio ambulante.



Reflexiones finales

En este artículo se ha mostrado la importancia del análisis de la dimensión sociopolítica como un elemento que viene a complementar las explicaciones orientadas a la dimensión puramente económica que ha dominado la reflexión sobre el tema. De acuerdo con lo propuesto por Cross (1998) y Auyero (2001), el análisis del comercio ambulante aclara que existen procesos políticos relacionados con la capacidad que adquieren los actores sociales para emplear y construir vínculos con el sistema político-institucional que les permite incidir en la aplicación de las políticas en el nivel local.

Como Nuijten (1998) propone, el análisis de este tipo de relación a partir de la caracterización de las relaciones entre el Estado y la sociedad como clientelares, ha sido usada y abusada para explicar en el caso mexicano. El análisis de este tipo de relaciones empleando el concepto de campo de fuerza nos ofrece mayores elementos para ubicar el sistema de actores

res y pensar en su posible ubicación en el campo social. Adicionalmente es un concepto que nos permite salir de una noción normativa de lo que debe ser la política, satanizando las relaciones entre el Estado y los sectores populares para intentar explicar las prácticas sociales.

Este a mi modo de ver es un primer paso para reflexionar sobre las relaciones entre el comercio ambulante y el sistema político-institucional. Pienso que la apuesta de Bourdieu por “volver al lugar de la práctica” es fundamental para salir de una concepción que opone lo social a lo político y que considera a los fenómenos sociales a partir de una distinción disciplinar que separa a la sociología y a la ciencia política.

Bibliografía

- Adler-Lomnitz, Larissa, Salazar, Rodrigo e Ilya Adler (2004). *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. México: Siglo XXI editores.
- Adler-Lomnitz, Larissa (1994). *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: FLACSO-México/M. A. Porrúa.
- Aliaga, Lissette (2001). *Los dilemas del capital social en la economía informal. El caso de los comerciantes ambulantes de Independencia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Alvarado, Arturo y Diane Davis (2003). “Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política”. *Estudios Sociológicos*, XXI: 61, pp. 135-166.
- Auyero, Javier (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Bartra, Roger (1975). *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Siglo XXI Editores.
- Brachet-Márquez, Viviane (1996). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México D.F.: El Colegio de México.
- Bourdieu, P y L. Wacquant (1995). *Respuestas. Para una antropología reflexiva*. México D.F.: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1987). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

- Bromley, Ray (2000). "Street vending and public policy: A global review". *The International Journal of Sociology and Social Policy*, Vol 20 No. 1/2, 1-28 p.p.
- Busso, Mariana (2002). "Las organizaciones de trabajadores informales y la gestión del espacio urbano. Reflexiones a partir de estudios de caso en la ciudad de La Plata, Argentina". Presentado en el IV Coloquio sobre Transformaciones Territoriales "Sociedad, Territorio y Sustentabilidad: Perspectivas desde el desarrollo Regional y Local" en Montevideo Uruguay.
- Calderón, Enrique (1998). "Comercio informal en la Ciudad de México" *Memoria. Revista mensual de política y cultura*, (junio), No. 112, pp. 5-17.
- Castro, Guillermina (1990). "Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito". *Nueva Antropología*, Vol XI, No 37 pp. 60-69.
- CESOP (2005). "Reporte Temático No. 2 sobre comercio ambulante". Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/
- Cornelius, Wayne (1975). *Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cross, John (1996). El desalojo de los vendedores ambulantes: paralelismos históricos de la Ciudad de México. "Revista Mexicana de Sociología", (Abril-Junio), año LVIII, No. 2, pp. 95-115.
- _____ (1997). Debilitando el clientelismo: la formalización del ambulante en la Ciudad de México. "Revista Mexicana de Sociología", (Octubre-Diciembre), año LIX, No. 4, pp. 93-115.
- _____ (1998). *Informal Politics. Street vendors and the state in Mexico City*. California: Stanford University Press.
- De la Garza, Enrique (2006). "Trabajo atípico, ¿Identidad o fragmentación?: Alternativas de análisis". Mimeo.
- Departamento del Distrito Federal (1997). "Estudio Básico para el Ordenamiento del Comercio en vía pública". Departamento del Distrito Federal, México.
- Escalante, Fernando (1995). "Clientelismo y ciudadanía en México. Apuntes sobre la conceptualización de las formas de acción política". *Revista Análisis Político*, (septiembre-diciembre), No. 26, pp.31-39.

- Escobar, Arturo y Sonia Álvarez (1992). *The Making of Social Movements in Latin America*, Westview Press, Boulder.
- González, José (1997). *El clientelismo político. Perspectiva socio-antropológica*. Barcelona: Anthropos.
- INEGI (2004). *La ocupación en el sector no estructurado en México, 1995-2003*. México: INEGI.
- Méndez Bahena, José (1999). "Gestión del comercio en vía pública en el centro histórico de la ciudad de México". Tesis de Maestría en Planeación y Políticas metropolitanas. UAM Azcapotzalco.
- Monnet, Jérôme (2005). "El prisma del ambulante" en: *Memoria del seminario el ambulante en la ciudad de México: investigaciones recientes*. México: PUEC-UNAM y CEMCA.
- _____ (2006). "L'ambulante: Représentations du commerce ambulante ou informel et métropolisation" *Cybergeo: Revue européenne de géographie*, (octubre) No. 355, 17.
- Nuijten, Monique (1998). "An alternative approach to the state" en: Nuijten, Monique. *In the name of the land. Organization, transnationalism, and the Culture of the State in a Mexican Ejido*. The Hague, the Netherlands: CIP-data koninklijke bibliotheek.
- O'Donnell, Guillermo (1998). "Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado" en: Lanzaro Jorge (comp.). *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- OIT (2002). *Women and men in the informal economy: A statical Picture*. Suiza: OIT.
- Ramírez Sáiz, Juan-Manuel y Mora Manuel (1998). "La regulación panista del comercio ambulante" En: Ramírez Sáiz, Juan-Manuel (Coord.) *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa.
- Roever, Sally (2006). "Street trade in Latin América: Demographic trends, legal issues, and vending organizations in six cities". Department of public administration-Leiden University, Documento para: WIEGO Urban Policies Programme, octubre, mimeo.

- Siphelo, Kenneth (2003). "Dilemmas of collective action in the informal economy: How the other quarter lives". *Policy: issues & actors*, vol 16 No. 4.
- Silva, Diana A. (2007). "Las redes sociales y la importancia de la mediación política en el comercio en vía pública". *Perfiles Latinoamericanos* 30 (Julio-diciembre), p. 79-99
- Stamm, Carolinne (2005). "Commerce ambulante et politiques publiques dans le centre historique de Mexico. Etude des centres de commerce populaire". DEA-Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris, mimeo.
- Thulare, Paul (2004). "Trading democracy? Johannesburg Informal Traders and Citizenship". *Policy: issues & actors*, Centre for Policy Studies-Johannesburg, vol 17 No. 1
- UAPPEI-CEDICE (2005). "Comerciantes informales en Caracas: La negociación del espacio público". *Serie Economía Informal en Venezuela*, No. 3. Centro de Divulgación del Conocimiento Económico-Unidad de Análisis y Políticas Públicas de la Economía Informal.
- Williams, Mary (2006). *Comercio callejero en la delegación Coyoacán y microterritorios. Enfoque para el desarrollo de políticas públicas*. México: CENVI-Plaza y Valdéz y Delegación Coyoacán.